

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

35163 *INVERMEX IBÉRICA, S.A.*

De conformidad con lo prevenido en los artículos 334 y 338 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 24 de noviembre de 2010, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social por devolución de aportaciones a los accionistas, en seiscientos catorce mil sesenta y cuatro con sesenta y nueve euros, mediante la disminución del nominal de las acciones de 6,010121 euros a 3 euros la acción, entregándose a los accionistas la diferencia de 3,010121 euros por acción.

Después de la devolución de aportaciones efectuadas a los accionistas, el capital de la sociedad queda reducido a la cantidad de 612.000 euros, representado por 204.000 acciones nominativas de 3 euros nominales cada una, números 1 al 204.000, ambos inclusive.

Los señores acreedores cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del acuerdo de reducción tendrán derecho a oponerse en la forma establecida en el artículo 334 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 24 de noviembre de 2010.- El Secretario no Consejero, Ramón Toro Marín.

ID: A100087158-1